



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUBDEPTO- ADQUISICIONES

AUTORIZACION COMPRA CONVENIO
MARCO.

DECRETO ALCALDICIO N° 742/

QUILLON, 25 NOV. 2013

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Ficha Técnica N° 120 de la Dirección del Daem.
2. El Decreto Alcaldicio N° 689 de fecha 21 de Diciembre de 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.
3. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región de Bío Bío.
4. Decreto N° 972 de fecha 20/11/2013 que designa al Administrador Municipal como Alcalde (S)
5. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
6. Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo I, Artículo 2 N° 14° y Capítulo II Artículo 8
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE** la compra por Convenio Marco al Proveedor **Automotora E. Kovacs y Cía. Ltda., R.U.T. N°** [REDACTED] por la suma de \$5.729.850.- (cinco millones setecientos veinte y nueve mil ochocientos cincuenta pesos), que se relaciona a la "**Adquisición de Vehículo**", por la necesidad de mejorar la gestión y procesos institucionales.
2. Impútese el Gasto que demande el cumplimiento de esta adquisición a la cuenta 2152905001 "Máquinas y Equipo"; del Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.

3. Dispóngase a la Unidad de Adquisiciones para que actúe como Unidad Técnica para la administración de esta Compra, y deberá además publicar el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información Chile compra a mas tardar dentro de un plazo de 24 horas desde la dictación del mismo, de acuerdo a lo señalado en los Artículos 50° y 57° letra d) N° 1 del Decreto Supremo N° 250/04.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

[Handwritten initials]
VPM/JPP/UZG/LKJ/CSS/lss.
DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Archivos DAEM.
- Subdepto. Adquisiciones DAEM.



[Handwritten signature]
VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)